



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 12 de Mayo del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle 44, numero 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES. De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores, y en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona al licitante cuya propuesta técnica fue aprobada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

PARTIDA	CLAVE SAI	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO y TÉCNICO
1	379 327 1895 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
2	379 327 1911 00 01		
3	379 327 1929 00 01		
4	379 327 1945 00 01		
5	379 327 0582 00 01		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores y en el Numeral 9.2 de la





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el **Nombre del Licitante, partida, clave, descripción, presentación, procedencia, marca y/o fabricante, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario de asignación sin I.V.A. e importe mínimo y máximo de asignación sin I.V.A.**

LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTA SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
						MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
1	379 327 1895 00 01	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO , CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	MÉXICO	FLEBOTE K para Bomba/P lásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	5,760	14,400	\$87.82	\$505,843.20	\$1,264,608.00
2	379 327 1911 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON	EQP 1 EQP	MÉXICO	FLEBOTE K 0-150 para Bomba/P lásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	1,840	4,600	\$103.69	\$190,789.60	\$476,974.00



[Handwritten signature]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTA SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
						MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
		MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.								
3	379 327 1929 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	MÉXICO	FLEBOTE K 0-150 para Bomba/P lásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	144	360	\$108.62	\$15,641.28	\$39,103.20
4	379 327 1945 00 01	EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA	EQP 1 EQP	MÉXICO	FLEBOTE K opaco para Bomba/P lásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	240	600	\$106.09	\$25,461.60	\$63,654.00



J



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTA SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
						MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
		MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.								
5	379 327 0582 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBADE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEIO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO O REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	MÉXICO	Hemotek para Bomba/ Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	160	400	\$104.66	\$16,745.60	\$41,864.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

PARTIDAS SOLICITADAS	5
PARTIDAS ASIGNADAS	5
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral **CompraNet**, ahora plataforma denominada **Compras MX**, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

"CompraNet, ahora plataforma denominada **Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011T05925-001	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	\$1,886,203.20	\$188,620.32





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2025.
- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.2 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, la Mtra. Erika Belem Polanco Diaz, Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Medica; realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 12 de Mayo de 2025.**

Esta Acta consta de **8 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LA.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	



J



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-59-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNANDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

